



**Acta doceava sesión
Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social
Subsecretaría de Previsión Social
Ministerio del Trabajo y Previsión social**

Con fecha 4 de Marzo de 2016, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N° 1273, Santiago, se realiza la doceava sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la XI sesión:

1. Ramón López - Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile, quien preside.
2. Jorge Díaz - Caritas Chile.
3. Carlos Díaz - Sindicato Inter-Empresa Líder.
4. Rosa Aguirre – ASOF.
5. Sergio Sepúlveda – Secretario ejecutivo
6. Javiera Meneses- - Secretaria de Acta.
7. Roberto Moya – Participación Ciudadana del Instituto de Seguridad Laboral
8. Carlos Durán - Participación Ciudadana del Instituto de Seguridad Laboral.
9. Edy Arias - Participación Ciudadana del Instituto de Seguridad Laboral.
10. Iván Araya – Participación Ciudadana del Instituto de Previsión Social.
11. Nadia Tobar- Asesora de Gabinete.

Sesión

Se abre sesión con la exposición de la tabla que realiza el presidente del Consejo, Ramón López, quien manifiesta que en esta sesión se discutirán los siguientes puntos:

Presentación de cada miembro de la sesión.

Cuenta del secretario ejecutivo, Sergio Sepúlveda.

Exposición de Nadia Tobar sobre la nueva ley de cotización de los y las trabajadores a honorarios.

Luego de esto el secretario de acta da cuenta de las actividades de la Subsecretaría, se plantea que el periodo de verano generalmente es pasivo debido a las vacaciones, por lo que la actividad del servicio disminuye considerablemente.

Se comenta sobre la disminución del presupuesto nacional, en el cual el FEP se vería afectado, sin embargo, se espera que esto no tenga mayor impacto en los beneficiarios del proyecto.

En cuanto a la nueva Política de Seguridad y Salud en el trabajo, se espera su lanzamiento para este mes de Abril, en este momento el tercer borrador se encuentra esperando el visto bueno de la ministra. Se explica que el proceso ha sido largo y complejo, sin embargo el producto es bien valorado ya que nació de una mesa tripartita ente la CUT, CPC y el Estado, a través de la Subsecretaría de Previsión Social. Sobre lo mismo, el programa, el cual concretizará las acciones a realizar, se espera para finales de este año.

Se informa, además, que Dayana Barrios ya no será parte de la Unidad de Participación debido a que se integró al FEP. Se espera pronto tener a un nuevo integrante de la unidad.

Respecto a la Reforma laboral esta semana entra a sala para su discusión por punto, se espera la resistencia de ciertos sectores a aprobarla sin las modificaciones propuestas.

Se plantea que en Abril se debe realizar la cuenta pública de la Ministra Ximena Rincón, ante esto, el COSOC debe realizar sus aportes y comentarios al documento, para esto, se realizará una sesión especial del Consejo.

-Acuerdo: Reunirse el 15 de Abril para discutir los documentos relacionados a la cuenta pública.

Se hace énfasis en la importancia de esta nueva ley, la cual viene a subsanar en cierta medida, la situación de salud y previsional de los trabajadores independientes, sin embargo, se puntualiza en que esta ley no es suficiente para abordar el problema de fondo del trabajo independiente, pero representa un avance.

Posteriormente, el secretario de actas, hace lectura de la carta de respuesta solicitada por el Consejo en su sesión anterior, en la cual se plantea la voluntad de esta Subsecretaría de subsanar cualquier mal entendido y de seguir trabajando en iniciativas en conjunto. Respecto al reglamento, se propone esperar a su revisión para considerar la expulsión de algunos miembros, puesto que, ante la situación actual, más de los tres propuestos saldrían expulsados.

Acuerdo: División jurídica de la SPS revisará la propuesta de nuevo reglamento del COSOC y se les dará respuesta sobre la pertinencia de modificarlo en base a la propuesta. Asimismo la división jurídica hará carta de consulta a organizaciones ausentes.

Las justificaciones deben ser por escrito para su registro adecuado.

Además, se hace lectura de la carta de respuesta de la Directora Subrogante del IPS respecto a la carta de reclamo de la CUPEMCHI por los últimos pagos de pensión en el cual se cambió el banco sin informar previamente a los pensionados. El presidente del consejo y miembro de CUPEMCHI, Ramón López, plantea que existe un malestar general por la situación de pagos de los pensionados/As del IPS debido a la incomodidad que representa el proceso de pago.

-Acuerdo: Enviar como archivo respuesta del IPS para su distribución en las bases.

El funcionario del IPS presente, se compromete a generar reunión entre la organización y la dirección del IPS.

Ambos COSOC, de la Subsecretaría de Previsión Social y del IPS, harán una carta en conjunto planteando su molestia.

Posteriormente hace uso de la palabra Nadia Tobar, Abogada y asesora de gabinete de la Subsecretaría, quien expone los ejes centrales de la nueva ley de cotización para los trabajadores independientes.

Hace llamado al COSOC a enviar su opinión al comité de Ministros, así como de plantear dentro de sus organizaciones la importancia de modificar la constitución.

-Acuerdo: Enviar la exposición a los miembros del COSOC para su mejor estudio y difusión entre sus organizaciones sociales.

Próxima reunión:

- ✓ Próxima sesión se realizará el viernes 8 de Abril, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social.
- ✓ La reunión posterior será solo para trata la cuenta pública, el día Viernes 15 de Abril a las 10:00 horas, en las dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social.

Integrantes:

Nombre	Organización	Firma
Ramón López	CUPEMCHI	
Jorge Díaz	CARITAS	
Carlos Díaz	SIL	